



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

Acta de Adjudicación Número (0139).

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Provincia Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (09) días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (11:30a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por tres miembros de del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; el Mayor Abogado, **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N.**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro. Tte. De Navío, **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO A.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios,

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0139 (COMPRA MENOR)** para la **COMPRAS DE MATERIALES GASTABLES.**

TERCERO: En las cuales participaron las entidad comerciales: A) **DIMOS DOMINICANA, SRL.**, B) **CRISCEL ULLOA DISTRIBUTIONS,SRL**, Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, las propuestas.

CUARTO: Presentada por cada uno del suplidor, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas, **DIMOS DOMINICANA, SRL RNC: 132-07079-8 -;** para suplir los referidos, ascendentes a un monto de **RD\$ 250,974.20. (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 20/100)**, **CRISCEL ULLOA DISTRIBUTIONS, SRL RNC: 132-48619-6 -;** para suplir los referidos, ascendentes a un monto de **RD\$ 213,250.00. (DOSCIENTOS TRECES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 20/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajustada a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los Ocho (09) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acto Número (39)



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PÉREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



SENSILBERIO FERRERAS MONTERO,
Teniente de Navio, ARD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

